



## TRAVEL DESIGNERS S.R.L.

CUIT. 30-71229544-5. Por escritura 26 del 16-3-2020 que pasó ante mí, se transcribió Acta de Reunión de Socios n° 16 del 27-12-2019 en la cual los únicos socios Santiago ZANONE, 22/03/1937, italiano, casado, DNI 93.573.967, CUIT 20-93573967-6, arquitecto y domicilio en Avenida Alvear 1724, piso 7°, departamento "A"-CABA; Martín Augusto ZANONE, 21/08/1973, argentino, casado, DNI 23.508.492, CUIT 23-23508492-9, comerciante y domicilio en Avenida Quintana 71, piso 3°, departamento "C"-CABA; y Luis ZANONE, 5/04/1930, italiano, casado, DNI 93.761.354, CUIL 20-93761354-8, comerciante y domicilio en Avenida Córdoba 347, piso 4°, departamento "B"-CABA; por unanimidad aprobaron el balance de transformación al 30-11-2019 y la transformación a Sociedad Anónima, sin retirarse ni incorporarse socios.- Denominación: Bajo la denominación de "Travel Designers Sociedad Anónima", continúa funcionando por transformación la sociedad constituida originariamente con la denominación "Travel Designers Sociedad de Responsabilidad Limitada".- Sede social: Viamonte 486 – CABA.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; b) Representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, pluviales, terrestres, excursiones y afines o de cualquier otra actividad vinculada a la actividad turística; c) Participación en otras sociedades, celebrar cualquiera de los Contratos de Colaboración Empresaria regulados por la Ley de Sociedades Comerciales, Joint Ventures y Consorcios; d) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; e) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero; f) Realización de reservas en hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el exterior; g) Representación de otras agencias ya sean nacionales o extranjeras y la realización de otras actividades conexas o similares con el turismo; h) Transporte no regular terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de personas, equipajes, carga y correo bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o chárter, taxi aéreo. Servicios sanitarios de traslado de enfermos o accidentados, según corresponda a las debidas autorizaciones del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o a la autoridad aeronáutica; i) publicidad, propaganda y difusión pública o privada en todos sus aspectos y modalidades; j) compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de vehículos, buques, aeronaves y equipos, sus partes, componentes, repuestos, instrumental, equipos de seguridad y comunicaciones; k) construcción, producción, transformación, mantenimiento y reparación de vehículos, buques o aeronaves, propias o de terceros.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa e indirectamente con su objeto social, entre ellos la apertura de cuentas corrientes bancarias en el país o en el exterior, la realización de operaciones de compra, venta, transferencia y liquidación de divisas, operar con bancos nacionales o del exterior, la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, y toda otra gestión que sea necesaria por ante el Ministerio de Turismo de la Nación, Banco Central de la República Argentina y cualquier otro ente público o privado haga a los fines antes mencionados y la contratación bajo la figura de leasing, como dador o tomador, y del comodato, como comodante o comodatario, de todo tipo de bienes de uso, inmuebles y automotores.-



A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo.- Plazo: 99 años desde el 1-3-2011.- Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción e integración del 100% capital: Santiago Zanone suscribe la cantidad de 500 acciones; Luis Zanone suscribe 4.900 acciones y Martín Augusto Zanone suscribe 4.600 acciones.- Directorio de 1 a 7 miembros.- Representación legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Santiago Zanone, Director Titular: Martín Augusto Zanone, Director Suplente: Luis Zanone, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 582 ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2020 N° 15638/20 v. 19/03/2020

**Fecha de publicación:** 19/03/2020

